

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO EL ACTA NÚMERO 053, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 10 diez de abril de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 10:14 diez horas, con catorce minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 52, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE LA MAGISTRADA DE LA OCTAVA SALA PENAL, CESARÁ EN SUS FUNCIONES EN LA MISMA FECHA QUE CONCLUYE SU ENCARGO.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL TERCER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE DICHO ÓRGANO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 311 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN EL CAPÍTULO XI Y LOS ARTÍCULOS 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122 Y 123, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 78; UN INCISO D) A LA FRACCIÓN I, LOS INCISOS F), G), Y H) A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 81; Y, LA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 84, TODOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR

EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS INCISOS A), B), Y C) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 314 Y EL ARTÍCULO 323, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 774, 791, 792, 793 Y 800, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO SEXTO DEL TÍTULO CUARTO; Y, SE ADICIONA UN ARTÍCULO 800 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO CELIS SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO XV Y LOS ARTÍCULOS 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y X; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 47; SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y IX; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 214 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y X, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 252 SEXIES AL CÓDIGO PENAL; AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ Y EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XVIII Y EL PÁRRAFO CUARTO DE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 328; EL ARTÍCULO

338; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 328 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y IX; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 367; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 538 BIS TODOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3; LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 17 B; Y, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL INCISO A) DEL ARTÍCULO 21, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN DÉCIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 8, UN SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 TER DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 163 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN Y LA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6° Y 29, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 157 BIS DELITO DE RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS DELICTIVOS EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO VII CON EL ARTÍCULO 163 QUINQUES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXIV. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON EL OBJETIVO DE INCLUIR EL TÉRMINO “GOBERNADORA”, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y, DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XXV. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO, PROTECCIÓN Y

FOMENTO DE LOS VALORES DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL ESTADO, QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DE UN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA RECTORA DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO REALICE UN CONVENIO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA (DIF), PARA QUE TODAS Y TODOS AQUELLOS ADOLESCENTES QUE TENGAN EDAD DE ESTUDIAR EL NIVEL DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA PUEDAN ACCEDER A ESTUDIAR EN LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DEL ESTADO DE FORMA GRATUITA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO ACUERDA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, LA FIRMA DE LA DECLARATORIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE PARLAMENTO ABIERTO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL FEDERAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS

SÁMANO Y EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE MORENA; Y, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE FORTALEZCA LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL, AUMENTE LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, COLOQUE MAYOR SEÑALÉTICA, REFUERCE LA VIGILANCIA CON LOS AGENTES DE TRÁNSITO Y APLIQUE, EN SU CASO, LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS USUARIOS DE MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y NO RESPETEN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, (SADER), A LA SECRETARÍA DE SALUD; Y, A LA UNIÓN GANADERA REGIONAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FORTALEZCAN LOS BARRIDOS SANITARIOS, ASEGURANDO UNA COBERTURA EFECTIVA EN LA IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE CASOS DE ENFERMEDADES BACTERIANAS PRESENTES EN LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LEGISLEN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE TODO EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL QUEHACER LEGISLATIVO DEBERÁ SER CAPACITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE ESTE CONGRESO LLAMA A LA UNIDAD NACIONAL DE TODOS LOS SECTORES POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA ENFRENTAR CON DETERMINACIÓN LOS RETOS DERIVADOS DE LA COYUNTURA GLOBAL Y FORTALECER LA ECONOMÍA MEXICANA ANTE POSIBLES AJUSTES EN EL T-MEC Y LA POLÍTICA COMERCIAL DE NUESTROS SOCIOS ESTRATÉGICOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NECESARIAS PARA REGULARIZAR LAS ESCUELAS QUE LO REQUIERAN CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS JUVENTUDES, UN DESARROLLO INTEGRAL, ASÍ COMO ERRADICAR LAS ESCUELAS DE PALITOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELIA (OOPAS), PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES IMPLEMENTEN UNA MESA DE TRABAJO CON LA REPRESENTACIÓN DE LOS COLONOS DEL DESARROLLO HABITACIONAL “RÍOS MEXICANOS” Y SE DÉ COMPLETO CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS CONCERNIENTES DEL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, MELBA EDEYANIRA ALBAVERA PADILLA, EMMA RIVERA CAMACHO, GIULIANNA BUGARINI TORRES, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIÁN, JAQUELINE AVILÉS OSORIO Y LOS DIPUTADOS ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES, JUAN PABLO CELIS SILVA E IVÁN ALEJANDRO ARÉVALO VERA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL, SE RECONOCE LA LABOR DEL STASPLE EN FAVOR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE ESTE CONGRESO; ADEMÁS, SE INVITA A QUE SE REALICEN DONACIONES A LA LUDOTECA DEL CONGRESO DEL ESTADO; ASÍ COMO, EL ESTABLECER LA DENOMINACIÓN AL ESPACIO QUE ACTUALMENTE OCUPA COMO: “LUDOTECA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE, DEVUELVA CON OBSERVACIONES A ESTA SOBERANÍA LA MINUTA POR LA CUAL SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 67 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN I, II, Y III

AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XL. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO AL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraban los puntos Séptimo, Décimo Segundo, Décimo Sexto, Décimo Octavo, Vigésimo, Vigésimo Segundo, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Sexto y Trigésimo Séptimo, a solicitud de sus presentadores, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. Acto seguido, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno, de un documento presentado por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, el cual había sido debidamente publicado y distribuido en la Gaceta Parlamentaria y que toda vez que la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, no proveía, un procedimiento, dio lectura al mismo para conocimiento de ese cuerpo colegiado; terminada la lectura, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, donde desde su curul, hizo diversos comentarios a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, referente a la reforma propuesta por la Federación en materia de desaparición forzada.

Concluida la participación, el Presidente dio cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, declarando que atendiendo al hecho de que el Acta número 52 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 2 de Abril de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió

en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, informa a esta Soberanía que la Magistrada de la Octava Sala Penal, cesará en sus funciones en la misma fecha que concluye su encargo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado, remite a esta Soberanía, el Tercer Informe anual de actividades institucionales de dicho órgano; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 311 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su proponente el Diputado Abraham Espinoza Villa; y ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan el capítulo XI y los artículos 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122 y 123, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social; y, de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 78; un inciso d) a la fracción I, los incisos f), g), y h) a la fracción II del artículo 81; y, la fracción II al artículo 84, todos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a petición de su proponente el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza; y ordenó su turno a la Comisión Jurisdiccional, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 774, 791, 792, 793 y 800, la denominación del capítulo sexto del título cuarto; y, se adiciona un artículo 800 bis del Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones, a petición de su proponente el Diputado Juan Pablo Celis Silva; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo XV y los artículos 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas y Adriana Campos Huirache; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Guillermo Valencia Reyes, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; y, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IX y X; y se adiciona la fracción XI al artículo 47; se reforman las fracciones VIII y IX; y se adiciona la fracción X al artículo 214 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial; y, se reforma la fracción

XIV y se adiciona la fracción XV del artículo 40 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo, a solicitud de su presentadora la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Movilidad y Comunicaciones; y, de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IX y X, y se adiciona la fracción XI al artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas; y, se adiciona el artículo 252 sexies al Código Penal; ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Abraham Espinoza Villa, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Brissa Ileri Arroyo Martínez y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Jurisdiccional; y, de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, pidió verificación de quórum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente con fundamento en el artículo 33 fracción XVII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, hizo una excitativa a los diputados ausentes para que concurrieran al Pleno y siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos, el Presidente con fundamento en el artículo 221 de la Ley, antes citada decretó un receso por 5 cinco minutos.

Concluido el tiempo, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; siendo las 11:47 once horas, con cuarenta y siete minutos, el Presidente reanudó la Sesión y dio atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, manifestando que relativo a

la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma las fracciones VIII, IX y se adiciona la fracción X del artículo 367, se adiciona el artículo 538 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnado directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 3; la fracción I del artículo 17 b; y, se adiciona una fracción X al inciso a) del artículo 21, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez y los diputados Alfonso Janitzio Chávez Andrade y José Antonio Salas Valencia; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un décimo párrafo al artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Abraham Espinoza Villa, Ma Fabiola Alanís Sámano, Jaqueline Avilés Osorio, Sandra María Arreola Ruiz, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Antonio Salvador Mendoza Torres, Juan Pablo Celis Silva, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Helder Valencia Soto, María Itzé Camacho Zapiain, Julianna Bugarini Torres, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Adriana Campos Huirache; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Emma Rivera Camacho, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se retiraba a petición de su proponente.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo

a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 39 ter de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones, a solicitud de su presentadora la Diputada Belinda Iturbide Díaz; y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto a través del cual se adicionan el artículo 163 ter al Código Penal para el Estado de Michoacán y la fracción V bis al artículo 106 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa los congresistas Baltazar Gaona García, Abraham Espinoza Villa y Marco Polo Aguirre Chávez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia; y, de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador. Acto seguido, el Presidente pidió al Legislador Abraham Espinoza Villa, ocupar la Tercera Secretaría.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 157 bis Delito de Reclutamiento y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes por grupos delictivos en el Código Penal del Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa todas, todas las y los diputados presentes de esa Legislatura; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto posterior, el Presidente solicitó a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Abraham Espinoza Villa, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el título cuarto, capítulo VII con el artículo 163 quinquies del Código Penal para el Estado de Michoacán, a solicitud de sus presentadores las diputadas Eréndira Isauro Hernández, Ma Fabiola Alanís Sámano y el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, con el objetivo de incluir el término “Gobernadora”, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Igualdad Sustantiva y de Género; finalizada la lectura, el Presidente declaró que toda vez que el dictamen había recibido primera lectura; y, era presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación económica si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, *Aprobado, se dispensa el trámite de su segunda lectura*, y sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra en pro del dictamen a los diputados J. Reyes Galindo Pedraza y Guillermo Valencia Reyes.

Terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso voz para rectificación de hechos a las y los diputados Ana Vanessa Caratachea Sánchez, quien su participación fue desde su curul, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Juan Pablo Celis Silva, Guillermo Valencia Reyes y para alusiones personales a la Congresista Ana Vanessa Caratachea Sánchez, quien

su participación fue desde su curul: terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a las y los diputados Emma Rivera Camacho, Juan Pablo Celis Silva, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, quien su participación fue desde su curul y para alusiones personales al Congresista Guillermo Valencia Reyes; concluida la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a las y los legisladores Ma Fabiola Alanís Sámano, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Giulianna Bugarini Torres, Baltazar Gaona García, José Antonio Salas Valencia, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, quien su participación fue desde su curul, asimismo, pidió una moción suspensiva; terminada la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Legislador Marco Polo Aguirre Chávez; concluida la intervención, el Presidente con fundamento en el artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica la moción suspensiva presentada por la Congresista Ana Vanessa Caratachea Sánchez; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 6 seis votos a favor, 17 diecisiete votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró: “*DESECHADA LA MOCIÓN SUSPENSIVA*”.

A continuación, el Presidente concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, quien su participación fue desde su curul; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, con el objetivo de incluir el término Gobernadora*”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentadora.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, desde su curul la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, solicitó verificación de quórum legal; a lo que, el Presidente nuevamente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente con fundamento en el artículo 33 fracción XVII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, hizo una excitativa a las y los diputados ausentes para que concurrieran al Pleno, siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos, el Presidente con fundamento en el artículo 221 de la Ley, antes mencionada decretó un receso por 5 cinco minutos.

Concluido el mismo, El Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; siendo las 14:43 catorce horas, con cuarenta y tres minutos, el Presidente reanudó la Sesión y pidió nuevamente a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa del Tercer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa del Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera

Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de diversas Iniciativas presentadas en la Septuagésima Quinta Legislatura, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado pidió intervenir, sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara el Archivo definitivo de diversas Iniciativas presentadas en la Septuagésima Quinta Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, desde su curul el Diputado Conrado Paz Torres, solicitó verificación quórum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal.

El Presidente continuó con la Sesión y dio cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, instruyendo a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra de un integrante del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado deseaba intervenir, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto; y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en contra de un integrante del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Giuliana Bugarini Torres, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Rectora de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, realice un convenio con el Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF), para que todas y todos aquellos adolescentes que tengan edad de estudiar el nivel de Bachillerato y Licenciatura puedan acceder a estudiar en la Máxima Casa de Estudios del Estado de forma gratuita; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 20 veinte votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución*.

Posteriormente, sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 20 veinte votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Rectora de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo realice un convenio con el Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF), para que todas y todos aquellos adolescentes que tengan edad de estudiar el nivel de Bachillerato y Licenciatura puedan acceder a estudiar en la Máxima Casa de Estudios del Estado de forma gratuita”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ileri Arroyo Martínez, a

efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que la Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, acuerda, a través de su representación legal, la firma de la declaratoria para la consolidación del modelo de parlamento abierto; concluida la intervención, el Presidente a solicitud de su presentadora ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal para que de acuerdo con sus atribuciones considere nuevamente la publicación de norma oficial mexicana NOM-007-FITO-1995, considerando los cambios y necesidades actuales de la materia, presentada por la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano y el Diputado David Martínez Gowman, era turnada directamente a comisiones a solicitud de sus proponentes; y ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la coordinación del agrupamiento de seguridad vial, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que fortalezca las políticas de seguridad vial, aumente las campañas de concientización, coloque mayor señalética, refuerce la vigilancia con los agentes de tránsito y aplique, en su caso, las sanciones correspondientes a los usuarios de motocicletas que circulan en el Estado de Michoacán y no respeten la normatividad vigente; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la coordinación del agrupamiento de seguridad vial, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que fortalezca las políticas de seguridad vial, aumente las campañas de concientización, coloque mayor señalética, refuerce la vigilancia con los agentes de tránsito y aplique, en su caso, las sanciones correspondientes a los usuarios de motocicletas que circulan en el Estado de Michoacán y no respeten la normatividad vigente”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Abraham Espinoza Villa, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, (SADER) del Estado de Michoacán, y así también a la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán y a la Unión Ganadera Regional del Estado de Michoacán, fortalezcan los barridos sanitarios en los municipios mencionados, asegurando una cobertura efectiva en la identificación y control de casos de enfermedades bacterianas presentes en la Región; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, (SADER) del Estado de Michoacán, y así también a la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán y a la Unión Ganadera Regional del Estado de Michoacán, fortalezcan los barridos sanitarios en los municipios mencionados, asegurando una cobertura efectiva en la identificación y control de casos de enfermedades bacterianas presentes en la Región”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que este Congreso llama a la Unidad Nacional de todos los Sectores Políticos, Económicos y Sociales para enfrentar con determinación los retos derivados de la coyuntura global y fortalecer la Economía Mexicana ante posibles ajustes en el T-MEC y la Política Comercial de nuestros socios estratégicos y solicitó a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, por el que este Congreso llama a la Unidad Nacional de todos los Sectores Políticos, Económicos y Sociales para enfrentar con determinación los retos derivados de la coyuntura global y fortalecer la Economía Mexicana ante posibles ajustes en el T-MEC y la Política Comercial de nuestros socios estratégicos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentadora.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a solicitud de su proponente.

En atención del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por medio del cual, se reconoce la labor del STASPLE en favor de las niñas y niños, hijos de los trabajadores de este Congreso; además, se invita a que se realicen donaciones a la Ludoteca del Congreso del Estado; así como, el establecer la denominación al espacio que actualmente ocupa como: *“Ludoteca María Rosaura Zapata Cano”*; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

Posteriormente, sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, por medio del cual, se reconoce la labor del STASPLE en favor de las niñas y niños, hijos de los trabajadores de este Congreso; además, se invita a que se realicen donaciones a la Ludoteca del Congreso del Estado; así como, el establecer la denominación al espacio que actualmente ocupa como: “Ludoteca María Rosaura Zapata Cano”;* y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado, para que, devuelva con observaciones a esta Soberanía la minuta por la cual se aprobó el dictamen que modifica el artículo 67 y se adiciona la fracción i, II, y III al artículo 68 de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente con fundamento en el artículo 33 fracción XVII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, hizo una excitativa a los diputados ausentes para que concurrieran al Pleno, siendo las 16:55 dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, el Presidente con fundamento en el artículo 221 de la Ley, antes citada decretó un receso.

Siendo las 17:00 diecisiete horas, el Presidente nuevamente pidió a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente con fundamento en los artículos 33 fracción IV y 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, manifestó toda vez que no existía el quórum legal para continuar, declaró

concluida la Sesión, hasta los asuntos desahogados y el Trigésimo Noveno Punto de la Orden del Día, quedaría pendiente para su desahogo y se darían trámite en la siguiente Sesión, que tal efecto fuera convocada, quedando firmes los puntos que fueron atendidos y analizados con oportunidad y dio por concluida esa Sesión.

Siendo las 17:02 diecisiete horas con dos minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Arreola Ruiz Sandra María, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Paz Torres Conrado, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio, Valencia Reyes Guillermo y Valencia Soto Helder.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Martínez Gowman David, Manríquez González Víctor Manuel, Barragán Vélez Juan Carlos, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Espinoza Mercado Diana Mariel y Arévalo Vera Alejandro Iván. Con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, justificó su falta la Diputada Pedraza Huerta Nalleli Julieta.

Presidente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Primera Secretaría

Dip. Vicente Gómez Núñez

Segunda Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Tercera Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez







www.congresomich.gob.mx